

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2021

JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	09.06.21
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.4 (Bueno)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	AFORO LIMITADO

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. PAULINO OJANGUREN SAEZ
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
JUEZ DE PESO:		D. ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	WATHBA STALLIONS CUP (P.R.A.)	Orden:	1ª
-----------------	--------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.800	Para el Ganador
1.920	Para el Segundo
960	Para el Tercero
480	Para el Cuarto
240	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO, que no hayan ganado una carrera de Listed. Pesos: cuatro años, 56 kilos; cinco años o más, 57,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5 000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2020. colocaciones desde el 1 de julio de 2020. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.47.62	<h2>RESULTADOS</h2>					
POSICIONES							
N.º mantilla	1	3	2	4	5	7	6
DISTANCIAS		1/2	3 3/4	Cuello	Cabeza	3 1/4	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El caballo numero 7 HAYA DE MONLAU (FR) llevara gorra roja a fin de diferenciarlo de sus compañeros de cuadra. Estos comisarios, de oficio, llaman a declarar al jockey M. FOREST por el presunto uso incorrecto de la fusta. En presencia del citado jockey se visualizan las imágenes y se le pregunta por el uso de la fusta por encima del hombro. Este declara: "Reconozco que la he usado por encima del hombro, pero ha sido para evitar golpear al caballo, y al jockey, de mi derecha ya que íbamos tan justos que si hubiera pegado de forma normal le hubiera golpeado también a él. La única forma de pegar sin poner en peligro a mi compañero era la de pegar de esa forma." Oídas sus declaraciones, visualizadas las imágenes, repetidas veces, estos comisarios acuerdan que las declaraciones reflejan la realidad de lo sucedido por lo que no se contempla sanción alguna.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	URUMEA (Condición) (D)	Orden:	2ª
----------	-------------------------------	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 8 000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3 000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.34.89	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	5	4	1	3	2	7	8	6
DISTANCIAS		1/2	1/2	Cabeza	1 1/2	9	2	4 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua NIAKARA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios, actuando de oficio, llaman a declarar al jockey M.E. FERNANDEZ para advertirle sobre el movimiento en la recta de llegada del caballo DABESPIR (FR) indicándole que, tal vez, podría haber evitado el cambio de línea del caballo si no hubiera usado la fusta con la mano derecha de forma consecutiva. El citado jockey reconoce que debería haberlo evitado. Estos comisarios mantienen el apercibimiento debido a que no se ha producido molestia a ningún otro participante.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BIDASOA (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	3 ^a
-----------------	--	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 5	FARSAMAN (FR)	Claudicación con cojera	Se autoriza

Tiempo Invertido	2.06.04	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	1	6	2	4	3	9	7	8	
DISTANCIAS		1/4	2	Nariz	3/4	Cabeza	Cuello	3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo GRANACCI (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza la retirada del caballo FARSAMAN (FR) por claudicación con cojera. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA	UROLA (Hándicap dividido) (Segunda parte)	Orden:	4ª
----------------	--	--------	-----------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.06.68	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla	5	3	2	6	1	4	8	7	9	10
DISTANCIAS		2 3/4	3/4	4 1/4	1 1/4	2 1/2	3 1/2	4 1/4	4 1/4	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. Rafael Franco Múgica. En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el comisario, Sr. OJANGUREN P., se inhibe de sus funciones en cualquier decisión relativa a la yegua PULGARCITA. El entrenador, Sr. R. AON, solicita permiso para que la yegua JASMINE (POR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua JASMINE (POR) a ser montada en pista. Se autoriza al caballo ZERI (FR) a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. Se acuerda sancionar con 200 € al jockey J. ZAMBUDIO (7 veces / tercera infracción) por uso abusivo de la fusta. Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope. Se le advierte que una próxima infracción por esta casuística será motivo de suspensión de la licencia para montar.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ORIA (Condición)	Orden:	5ª
-----------------	-------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2020 no hayan ganado un premio de 10 000 euros. Peso: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5 000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.28.24	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	2	1	3	4	5	
DISTANCIAS		2	1 1/2	4 3/4	Lejos	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Debido a su estado de nerviosismo estos comisarios otorgan permiso a la yegua ROSELANE (FR) a salir antes a pista. Estos comisarios llaman a declarar al jockey J. ZAMBUDIO a fin de explicar el desempeño de la yegua ROSELANE (FR). Declara que "se le ha movido la montura y en la curva se ha desplazado del todo."

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, el preceptivo control antidopaje que se efectúa de forma aleatoria a los poseedores de una licencia para montar emitida por el Jockey Club Español no será efectuado hasta que el citado protocolo de seguridad lo permita.
- A la finalización de las carreras se realizan prueba de cajones a los caballos SERRETA y TURIA. Una vez realizada, ambos son declarados aptos por el juez de salida, Sr. Zabaleta O.
- Se autoriza al preparador, Sr. Ion Elarre, a realizar un galope público a la finalización de las carreras con el caballo NORDESTE (FR).
- Se recibe certificación del JCE con las siguientes representaciones:
 - . - F. RODRIGUEZ por M. BORREGO
 - . - G. ARRIZKORRETA por V. JANACEK
 - . - G.VAZ por R.AON.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 1 KHATEER ALKHALEDIAH (FR)
2ª CARRERA:	N.º 5 COCKLINA (FR)
3ª CARRERA:	N.º 1 EL INGRATO (FR)
4ª CARRERA:	N.º 5 JASMINE (POR) y N.º 2 RAMIRIQUI (FR) como designado.
5ª CARRERA:	N.º 2 SALAR ISLAND (ITY)

INCIDENCIAS S.V.O.: